C.V.E.: BOPBUR-2026-03873
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Aprobación definitiva

Habiendo resultado definitivamente aprobado, por ausencia de reclamaciones, el expediente de modificación presupuestaria número 25/2026, expediente 2026/00019293B de «Cambio anexo de subvenciones nominativas sobre presupuesto Bonos ACOA 2026», publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 153, de 14 de agosto de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del contenido del «Cambio anexo de subvenciones nominativas Bonos ACOA 2026», aprobando el cambio de subvención de concurrencia competitiva a subvención nominativa a favor de ACOA:

SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Partida	*Programa Entidad beneficiaria*	*Objeto del convenio*	*2026 (€)*	*Incremento (€)*	*Total final (€)*
4310.472.00	**COMERCIO**				
	ACOA	Bonos al consumo	70.000,00	30.000,00	100.000,00

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Aranda de Duero, a 8 de septiembre de 2026.

El alcalde,
Antonio Linaje Niño